



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

A. Antecedentes

1. En su resolución [2348 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que realizara un examen estratégico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), en el que se analizara la pertinencia de todas las tareas encomendadas, las prioridades y los recursos conexos, así como la necesidad de adaptar el mandato de la Misión a las exigencias específicas de la fase posterior a las elecciones, con miras a: a) presentar al Consejo, a más tardar el 30 de septiembre de 2017, opciones para una reducción considerable de la fuerza de la Misión y los componentes civiles a fin de aumentar al máximo el uso eficiente de los recursos de la Misión, que se llevaría a cabo después de la aplicación exitosa del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, y la sostenibilidad de los progresos realizados en la reducción de la amenaza de los grupos armados, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros factores pertinentes, con miras a transferir las actividades que correspondiera al equipo en el país y otros asociados pertinentes, según procediera; y b) a la luz de la reacción del Consejo a esas opciones, y tras la aplicación exitosa del acuerdo de 31 de diciembre, prestara asesoramiento al Consejo en relación con una estrategia de salida antes de la próxima renovación del mandato.

2. El examen estratégico de la MONUSCO tiene su base en los constantes esfuerzos por racionalizar la labor de la Misión y aumentar su eficiencia, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos y de seguridad, la disponibilidad de recursos y la necesidad de mitigar los efectos de esos ajustes en la población civil. El presente informe es el resultado de la celebración de extensas consultas con una amplia variedad de interesados congoleños durante un período de cuatro meses. En él se formulan recomendaciones sobre las prioridades estratégicas de la MONUSCO y los ajustes correspondientes a la postura y la configuración de la Misión durante la actual etapa preelectoral, así como las opciones para una reconfiguración más amplia de la Misión durante el período posterior a las elecciones, con sujeción a la evolución de la situación política y de seguridad. En el informe también se exponen los elementos preliminares de una posible estrategia de salida.



B. Metodología

3. El examen estratégico se inició en mayo de 2017 como una actividad conjunta entre el la presencia sobre el terreno y la Sede de las Naciones Unidas dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y bajo la orientación general de un equipo de tareas integrado. En el examen se siguió la metodología descrita en la Política de las Naciones Unidas sobre la Evaluación y la Planificación Integradas y se estructuró en tres etapas.

4. La primera etapa se dedicó a la elaboración de un análisis del conflicto, como base para determinar las prioridades de las Naciones Unidas y la MONUSCO en el período en curso y tras la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre. A ese respecto, se definieron tres hipótesis generales: a) la aplicación satisfactoria del acuerdo de 31 de diciembre, aun con un retraso en el calendario (hipótesis más favorable); b) la aplicación incompleta del acuerdo (situación actual); y c) el colapso del acuerdo (hipótesis más desfavorable).

5. En la segunda etapa se celebraron nuevas consultas con el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas, miembros del Consejo de Seguridad, países que aportan contingentes y fuerzas de policía, organismos del sistema de las Naciones Unidas y expertos en la materia, en particular en un seminario organizado por el International Peace Institute y el Centro Stimson. También se celebró una reunión de funcionarios superiores para validar el análisis del conflicto y llegar a un acuerdo sobre los parámetros generales para las siguientes etapas del examen.

6. En la tercera fase, un equipo de examen multidisciplinario dirigido por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz e integrado por altos representantes de los principales departamentos de la Secretaría y miembros del equipo de tareas integrado visitó la República Democrática del Congo del 28 de julio al 7 de agosto de 2017. El equipo viajó a Kinshasa, Kananga, en la Provincia de Kasai Central, y Goma y Katala, en la provincia de Kivu del Norte. El equipo celebró consultas con homólogos de la MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país, funcionarios de las administraciones nacional y provincial, dirigentes de las fuerzas de seguridad nacionales, miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente, representantes de la mayoría presidencial y de la oposición, organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos, organizaciones no gubernamentales, el cuerpo diplomático y funcionarios de la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía en el país

II. Constataciones principales

A. Sinopsis de la situación

7. La aplicación lenta, incompleta y no inclusiva del acuerdo de 31 de diciembre de 2016, junto con un empeoramiento del contexto socioeconómico y un aumento de la represión por las fuerzas de seguridad nacionales, han alimentado el descontento en la capital y en los principales centros urbanos. En las provincias, la manipulación de las milicias armadas y las tensiones étnicas por elementos saboteadores y diversos agentes del Estado ha contribuido a un resurgimiento de la violencia entre comunidades y la multiplicación de focos de conflicto por todo el país durante el último año y medio, en particular en las regiones central y occidental, de donde la Misión se había ido retirando en los últimos años a medida que mejoraba la situación de seguridad.

8. Con ese telón de fondo, se ha producido un marcado aumento de las violaciones de los derechos humanos, que suelen quedar sin investigar y sin castigo. El país también se enfrenta a un enorme desafío humanitario, a una escala sin precedentes en los últimos 10 años, con 3,8 millones de personas desplazadas —principalmente mujeres y niños— y 8,5 millones necesitadas de asistencia. Sin perspectivas de que las elecciones se celebren en 2017, resulta poco probable que el relativo respiro que proporcionó la firma del acuerdo dure más allá de fines de 2017, lo que podría conducir a una escalada de la tensión política y un aumento de la inseguridad, con consecuencias adversas para la situación humanitaria y de derechos humanos y con posibles repercusiones en la región.

1. Aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016

9. El amplio consenso en que se basa el acuerdo de 31 de diciembre se ha visto constantemente erosionado por la falta de confianza entre las partes signatarias y el creciente descontento de la población congoleña con la clase política en su conjunto. Dirigentes de la oposición, representantes de la sociedad civil, y líderes religiosos deploraron el nombramiento no consensuado de dos miembros de una facción disidente de la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio como Primer Ministro y Presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Acuerdo y el Proceso Electoral, respectivamente, que dejaba entrever un plan más amplio de la mayoría presidencial para subvertir la aplicación del acuerdo. Sin embargo, miembros del Gobierno y de la mayoría presidencial afirmaron que el acuerdo se estaba aplicando, y lamentaron que el ala de la Coalición dirigida por Félix Tshisekedi no solo se hubiera negado a colaborar de manera constructiva en la designación del Primer Ministro (el Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, había pedido que se le propusieran tres nombres, mientras que la Coalición solo estaba dispuesta a presentar uno), sino que también boicotearon el posterior proceso de consulta que condujo al nombramiento del Presidente del Consejo Nacional.

10. A pesar de las profundas divergencias en la clase política congoleña, los interlocutores de todas las partes, en general, reafirmaron la importancia fundamental del acuerdo como único marco viable para resolver la crisis. En ese sentido, importantes funcionarios gubernamentales y miembros de la mayoría presidencial insistieron en que el Sr. Kabila no tenía intención de modificar la Constitución o buscar un tercer mandato, y añadieron que no veían la necesidad de declarar públicamente lo que ya estaba consagrado en el acuerdo y en la Constitución. Subrayaron que, de conformidad con la sentencia de la Corte Constitucional sobre la aplicación del artículo 70 de la Constitución, el Sr. Kabila permanecería en el cargo hasta que se eligiese a su sucesor. Los miembros de la oposición, sin embargo, señalaron que no reconocerían el Presidente después del 31 de diciembre de 2017, y muchos hicieron advertencias en contra de lo que consideraban un intrincado plan para ampliar, *de facto*, el mandato del Presidente Kabila hasta mucho después de 2017.

Calendario electoral

11. Todos los interlocutores consultados por el equipo de examen asumieron que el calendario electoral fijado en el acuerdo de 31 de diciembre no se cumpliría, como en sus últimos comunicados habían reconocido la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Unión Africana. Las principales figuras de la oposición indicaron que estarían dispuestas a aceptar la celebración de elecciones después de finalizado 2017 siempre que se adoptaran inmediatamente medidas concretas para demostrar que las autoridades estaban decididas a llevar el proceso electoral hasta el final.

12. La Comisión Electoral Nacional Independiente destacó que la demora en la finalización del proceso de inscripción de votantes como resultado de la inseguridad imperante en las provincias de Kasai y Kasai Central desde agosto de 2016, había supuesto un importante revés. No obstante, la Comisión confiaba en que gracias a la mejora de las condiciones de seguridad en esas dos Provincias de la región de Kasai, la inscripción de votantes podía comenzar. Aun así, la Comisión advirtió que todavía quedaban por superar importantes dificultades financieras y logísticas que podrían afectar al calendario.

13. La Comisión también señaló que los plazos acordados por los signatarios del acuerdo de 31 de diciembre siempre habían estado en conflicto con lo que se consideraba como técnicamente factible. A ese respecto, la Comisión había señalado el mes de noviembre de 2018 como una fecha realista para la celebración de las elecciones durante el diálogo facilitado por la Unión Africana, que culminó con la firma del acuerdo de 18 de octubre de 2016, sustituido finalmente por el del 31 de diciembre. No obstante, la Comisión era consciente de la falta de confianza de la oposición en el proceso electoral y reconocía que cualquier calendario electoral establecido sin la participación de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales asociadas sería recibido con reticencia.

Medidas de fomento de la confianza

14. Líderes de la oposición y representantes de la sociedad civil subrayaron que se había avanzado poco en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo de 31 de diciembre, que eran indispensables para la creación de un entorno propicio para la celebración de unas elecciones pacíficas, inclusivas y creíbles. Según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, 170 personas seguían detenidas por haber expresado sus opiniones políticas o ejercido sus derechos constitucionales. En todo el país seguía en vigor una prohibición general de las manifestaciones.

15. Por otra parte, importantes funcionarios gubernamentales sostuvieron que las medidas de fomento de la confianza se estaban aplicando, de lo que daba prueba la firma por el Presidente de varios decretos en virtud de los cuales se autorizaba la liberación de presos políticos. El Ministro de Justicia sostuvo que los denominados “casos pendientes” se referían a personas acusadas de delitos penales no vinculados a sus actividades políticas. Añadió que esos casos no podían abordarse en el contexto de las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo.

16. En general, el equipo de examen consideró que las medidas adoptadas por el Gobierno estaban muy lejos de lo previsto en el acuerdo. El equipo destacó repetidamente ante sus interlocutores gubernamentales la importancia de impulsar la cuestión en un espíritu de buena fe, a fin de calmar la tensión imperante y crear un clima más propicio. Más allá de esas medidas específicas, se consideró que todas las partes debían actuar con la máxima moderación y abstenerse de realizar cualquier acción que pudiera inflamar la situación.

2. Situación de la seguridad

17. Desde 2016, la situación general de seguridad en la República Democrática del Congo ha venido empeorando a medida que el conflicto ha ido evolucionando y han surgido nuevos focos de tensión por todo el país. Las controversias por el acceso a los recursos y a la tierra, los conflictos entre comunidades, los agravios étnicos, la mala gobernanza, el menoscabo de la autoridad y la legitimidad del Estado, la ausencia del estado de derecho y el empeoramiento de la situación socioeconómica siguen siendo las principales causas de conflicto en el país. Sin embargo, todos los interlocutores se mostraron de acuerdo en que el actual estancamiento político y la

constante incertidumbre en torno al calendario electoral estaban detrás de gran parte de la inseguridad que se había adueñado del país en el último año.

Grupos armados

18. Durante el pasado año se observó una continua reducción de la fuerza de los principales grupos armados extranjeros aún presentes en la parte oriental del país como resultado de la presión militar sostenida de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (Forces armées de la République démocratique du Congo, FARDC) y la MONUSCO y de las actividades en curso de la Misión en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. Sin embargo, esos grupos siguen constituyendo una amenaza para la población civil en las zonas en que operan.

19. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (Forces démocratiques de libération du Rwanda, FDLR) —aunque debilitadas por las reiteradas operaciones militares y las divisiones internas— mantienen el mayor número de combatientes, entre 700 y 1200, y siguen colaborando con grupos armados congoleños en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Varios refugiados rwandeses han sido objeto de presiones por parte de las FDLR para que no se inscriban como tales, con lo que se impide que personas que desean regresar a Rwanda puedan hacerlo.

20. Se estima que las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), que operan en la zona de Beni, en la provincia de Kivu del Norte, cuentan actualmente con entre 250 y 350 combatientes. Aunque las FDA no habían perpetrado ataques selectivos y sistemáticos contra civiles desde principios de año, sí han llevado a cabo ataques esporádicos contra poblaciones y asentamientos civiles en las últimas semanas, aunque con una intensidad mucho menor que la que se observó el año pasado.

21. El Ejército de Resistencia del Señor (ERS) cuenta en la República Democrática del Congo con menos de 100 combatientes, que siguen desplazándose entre ese país, la República Centroafricana y Sudán del Sur. La reciente retirada de las tropas de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda desplegadas en la República Centroafricana como parte de la fuerza operativa regional de la Unión Africana, y de las tropas de los Estados Unidos de América que las apoyaban, ha provocado un recrudecimiento de los ataques del ERS contra la población civil en las provincias de Bajo Uélé y Alto Uélé.

22. Las Forces nationales de libération, que operan en el extremo meridional de la provincia de Kivu del Sur, cuenta con unos 300 combatientes y supone una amenaza latente. La reciente crisis en Burundi ha dado lugar a la aparición de otros grupos que utilizan la República Democrática del Congo como base para sus operaciones.

23. En cambio, se ha registrado un aumento del número y la fuerza de los grupos armados congoleños, que operan en una zona geográfica más amplia. Entre ellos figura la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (Force de résistance patriotique de l'Ituri, FRPI), que cuenta con 300 a 400 combatientes; la Nduma défense du Congo-Renové en Kivu del Norte, que cuenta con entre 200 y 350 combatientes; y el Mai-Mai Kata Katanga, con 200 combatientes. Los reiterados intentos del Gobierno por negociar la rendición de esos grupos armados han fracasado.

24. Se ha observado una preocupante proliferación de grupos Mai-Mai en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, que se ha visto facilitada, en cierta medida, por el repentino vacío creado por el redespiegue de las FARDC para hacer frente a la crisis de seguridad en la región de los Kasais. Muchos de esos grupos, algunos de los cuales son poco más que bandas de delincuentes, están respaldados por dirigentes políticos y agentes estatales. Algunos han adoptado programas de tinte étnico o antigubernamental y han tratado de formar coaliciones. Nuevas

alianzas de grupos armados, como el Mouvement national pour la révolution en Kivu del Norte y la Coalition nationale du peuple pour la souveraineté du Congo en Kivu del Sur, parecen estar tomando deliberadamente como objetivo a las fuerzas de seguridad congoleñas y los símbolos de la autoridad del Estado.

Conflictos étnicos y locales

25. El recrudecimiento de la violencia étnica y los conflictos locales observado en varias zonas de la República Democrática del Congo, incluidas las provincias occidentales, en las que últimamente reinaba una relativa estabilidad, constituye un motivo de grave preocupación. Si bien los conflictos tienen sus raíces en antiguas tensiones, dirigentes de todo el espectro político, así como personas con un historial de haber fomentado la violencia para promover sus propios fines, han contribuido a exacerbarlos.

26. En la provincia de Kivu del Norte, los incidentes violentos han enfrentado a grupos armados de las comunidades hutu y nande. Esos grupos armados, que se constituyeron sobre bases tribales, han perpetrado ataques por motivos étnicos contra la población civil, causando decenas de muertos o heridos e incendiando aldeas.

27. En la provincia de Tanganica, los enfrentamientos entre las comunidades luba y twa han dado lugar a atrocidades en gran escala y a la destrucción de aldeas y campamentos de refugiados y desplazados. Equipados con armas tradicionales, las milicias realizan incursiones en las aldeas rivales en una incesante espiral de ataques de venganza que ha llevado a miles de personas a abandonar sus hogares. Existe el riesgo de que los enfrentamientos se propaguen a otras zonas y comunidades étnicas de la provincia.

28. En la región de Kasai, la milicia Kamuina Nsapu ha cometido gran número de abusos y han lanzado ataques contra los símbolos y agentes del Estado, escuelas e iglesias en al menos cuatro provincias. Además de los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, elementos de esa milicia, algunos de los cuales tienen vínculos con las comunidades luba y lulua, también han luchado contra la milicia Bana Mura, integrada en su mayor parte por miembros de las comunidades tshokwe, pende y tetela. Los Bana Mura han recibido apoyo de destacadas figuras políticas de la provincia de Kasai y supuestamente han recibido armas de las fuerzas de seguridad del Estado y los jefes locales. La peor parte de la violencia se produjo en determinadas zonas de las provincias de Kasai y Kasai Central, donde en los últimos meses se han descubierto cerca de 90 fosas comunes.

29. La situación, sin embargo, pareció gozar de un relativo respiro durante la visita del equipo de examen. El conflicto ha provocado una crisis humanitaria a gran escala: 1,4 millones de personas se han visto desplazadas, de las que 850.000 son niños y el 52% son mujeres y niñas, mientras que 31.278 personas han huido a través de la frontera con Angola; 1.878 menores, incluidas 658 niñas, han sido separados de las milicias desde el comienzo del conflicto. En Kananga, representantes de la sociedad civil destacaron la necesidad de asegurar que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan y destacaron la importancia de garantizar que los responsables de los crímenes cometidos en el último año y medio comparezcan ante la justicia, a fin de que pueda comenzar el proceso de la cicatrización de las comunidades afectadas.

30. En Congo Central y Kinshasa, el movimiento Bundu Dia Kongo/Bundu Dia Mayala, un grupo político-religioso originario de la Provincia de Congo Central dirigido por un parlamentario, Ne Muanda Nsemi, ha dirigido sus acciones contra instalaciones estratégicas y ha lanzado ataques contra las fuerzas de seguridad congoleñas. El Sr. Nsemi ha pedido reiteradamente al Presidente que dimita, al

tiempo que incitaba a la violencia contra los “rwandeses”, una referencia a los miembros de las comunidades hutu y tutsi que hablan kinyarwanda. El 7 de agosto de 2017, los actos de violencia perpetrados por ese movimiento en Kinshasa y en la provincia vecina de Congo Central causó la muerte de 70 personas.

3. Derechos humanos

31. Según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos, desde comienzos de 2016 se ha producido un marcado aumento del número total de violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, se han documentado 2.822 durante el primer semestre de 2017, en comparación con 2.343 en el mismo período de 2016. Ese deterioro es el resultado directo de las violaciones generalizadas de los derechos civiles y políticos en el contexto de la reducción del espacio democrático, el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad nacional, y la intensificación de los conflictos locales y la violencia interétnica.

32. Las fuerzas de seguridad nacionales son cada vez con mayor frecuencia una fuente de inseguridad para la población civil. Según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos, el 57% de las violaciones de los derechos humanos documentadas desde comienzos de 2017 puede atribuirse a agentes del Estado. Las fuerzas de seguridad nacionales han utilizado una fuerza desproporcionada en un contexto de reducción del espacio democrático e impunidad generalizada y han alimentado el conflicto en algunas zonas de la región de los Kasais con actos generalizados de violencia que afectan a la población y la infraestructura civil y con su apoyo a las milicias afines. También han cometido un número cada vez mayor de violaciones de los derechos y libertades fundamentales. El problema se ve agravado por la ya antigua práctica de integrar a antiguos miembros de grupos armados en las FARDC sin una adecuada investigación de antecedentes.

33. Los grupos armados y las milicias han seguido cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. En general, la FRPI y los combatientes Mai-Mai son los principales autores de violaciones de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto. Especialmente preocupante es la situación de los derechos humanos en la región de los Kasais, donde las milicias Kamuina Nsapu han cometido crímenes brutales como el asesinato; la mutilación; la violencia sexual; la destrucción generalizada; el reclutamiento, utilización y secuestro de niños; y los ataques contra escuelas y hospitales. En la provincia de Tanganica, las milicias han cometido graves abusos contra la población, y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos ha confirmado 21 casos de violaciones cometidas por milicianos twa desde comienzos de 2017.

34. En reuniones con el equipo de examen, varios destacados funcionarios gubernamentales reafirmaron su compromiso de velar por que los autores de violaciones de los derechos humanos, incluso si son miembros de las fuerzas del orden, sean llevados ante la justicia. Sin embargo, los juicios de gran resonancia celebrados en la provincia de Kivu del Norte contra miembros de las FDA y las FARDC y en las provincias de Kasai Central y Kasai Oriental contra miembros de la milicia Kamuina Nsapu y de las FARDC no concluyeron con la condena de los oficiales con responsabilidad de mando por los delitos cometidos. Aunque el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores dio seguridades al equipo de examen de que el Gobierno seguía dispuesto a colaborar con la Oficina Conjunta de Derechos Humanos, también deploró lo que describió como “acusaciones sistemáticas” vertidas por agentes internacionales contra las fuerzas de seguridad nacionales y subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas mostrasen un mayor respeto por la soberanía de la República Democrática del Congo.

4. Situación humanitaria y socioeconómica

35. La República Democrática del Congo se enfrenta a una de las peores crisis humanitarias de África, con más del 10% de la población del país necesitada de asistencia humanitaria. Hay 3,8 millones de personas desplazadas, las que 2 millones son mujeres y niñas, en tanto que el país acoge a más de medio millón de refugiados de Rwanda, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Burundi. La seguridad alimentaria ha empeorado notablemente, y así, en junio de 2017, había 7,7 millones de personas, entre ellas 5,2 millones de niños, que se enfrentaban a una situación de grave inseguridad alimentaria y crisis de subsistencia, en comparación con los 5,9 millones que se encontraban en esa situación en junio de 2016. Mientras las necesidades humanitarias en el país han seguido creciendo durante el año transcurrido, la escasez de fondos y las restricciones de acceso derivadas de problemas logísticos, políticos y de seguridad, han obstaculizado seriamente la respuesta humanitaria. El grado de violencia e inseguridad en el país se refleja en parte en el número de congoleños que han buscado refugio en los países vecinos, situación que exige una respuesta humanitaria a nivel regional. En la actualidad hay más de 621.700 refugiados congoleños en la región, lo que representa el tercer mayor número de refugiados de África, con llegadas recientes a Angola y Zambia.

36. La difícil situación de la población de la República Democrática del Congo se ve agravada por la pobreza extrema y el agravamiento de la crisis económica. El país ocupa el puesto 176 de 188 países en el índice de desarrollo humano y el puesto 48 de 54 países en el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim. El 82% de la población vive por debajo de la línea de pobreza absoluta de 1,25 dólares por persona y día, lo que supone uno de los mayores índices de pobreza del mundo. Está previsto que la tasa de inflación alcance el 52% al finalizar 2017. Como el Ministro de Finanzas explicó al equipo de examen, si la situación actual no se corrige podría fácilmente desencadenar disturbios generalizados en todo el país. Así pues, el Gobierno está adoptando medidas para aumentar los ingresos de los hogares.

B. Evaluación de las actividades de la Misión con el mandato actual

37. En su resolución [2348 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la MONUSCO hasta el 31 de marzo de 2018 y decidió que las prioridades estratégicas de la Misión serían contribuir a la protección de los civiles y prestar apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016. La Misión también recibió el mandato de desempeñar otras tareas relacionadas con los derechos humanos; la incorporación de la perspectiva de género y la mujer y la paz y la seguridad; los niños y los conflictos armados; el estado de derecho; el apoyo a la justicia, las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y la reforma del sector de la seguridad; y la estabilización.

38. Los interlocutores del equipo de examen fueron unánimes al reconocer la contribución de la MONUSCO a la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. La mayoría de los actores de la oposición y la sociedad civil, tanto en Kinshasa como en las provincias, expresaron su profunda preocupación por la reducción del tope autorizado de efectivos militares y de policía de la Misión en el actual contexto político y de seguridad. Por contra, destacados funcionarios gubernamentales consideraron que la reducción de tropas estaba justificada en las zonas donde la situación de seguridad había mejorado, y pidieron que se acelerase el ritmo del diálogo estratégico y que se ajustase la fuerza para hacer frente en mejores condiciones a lo que consideraban amenazas “asimétricas”, opinión que compartían algunos agentes de la sociedad civil.

39. En el frente político, mi Representante Especial ha seguido ofreciendo sus buenos oficios a los signatarios del acuerdo de 31 de diciembre en un clima de profunda desconfianza entre el Gobierno y la oposición. Interlocutores a ambos lados de la vertiente política expresaron su agradecimiento al equipo de examen por los esfuerzos del Representante Especial, si bien es evidente que sigue siendo imprescindible una mayor voluntad por ambas partes para impulsar el proceso político, así como una mayor participación regional, con el respaldo de un Consejo de Seguridad unido.

40. la MONUSCO, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo al proceso de inscripción de votantes, cuya conclusión satisfactoria sigue siendo un requisito indispensable para la celebración de unas elecciones creíbles. Las mujeres representan el 48% de los 40 millones de votantes inscritos hasta la fecha, y todo en un país en el que históricamente han sido excluidas de los procesos políticos y en el que actualmente ocupan menos del 10% de todos los cargos públicos. Todos los interlocutores se mostraron de acuerdo en que el constante apoyo logístico y técnico de la Misión, según lo establecido en la resolución [2348 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y en estrecha cooperación con otros asociados regionales e internacionales, seguía siendo imprescindible para garantizar la celebración de unas elecciones libres, limpias, inclusivas y creíbles.

41. El equipo de examen llegó a la conclusión de que en los últimos seis meses la Misión había realizado un esfuerzo concertado para alcanzar sus objetivos prioritarios frente a un cambiante panorama de seguridad que había supuesto una gran carga para sus limitados recursos. La reducción del 8,5% del presupuesto de la Misión para el período 2017/18, que exigía recortes de personal militar, policial y civil de la MONUSCO, había limitado aún más la capacidad de la Misión, en su configuración actual, para cumplir eficazmente su mandato básico de protección de los civiles en un país del tamaño de Europa occidental con un ejército y una policía mal remunerados, a menudo manipulados por agentes estatales para sus propios fines y que, en ocasiones, plantean con sus abusos una importante amenaza para la población, agravando los problemas que crean las actividades de los grupos armados que se supone deben combatir.

42. Se han hecho nuevos progresos hacia la transformación de la fuerza de la MONUSCO en un instrumento más ágil, flexible y receptivo, incluso “liberando” de la zona de Beni a la brigada de despliegue rápido de la fuerza. En los últimos meses, esa brigada ha llevado a cabo operaciones contra las FDLR y ha repelido varios ataques de los Mai-Mai en Kivu del Norte. También se han hecho algunos progresos en la eliminación de las restricciones y la modificación de la declaración de necesidades de la unidad para dar al Comandante de la Fuerza libertad para emplear los efectivos donde más se necesiten. Con ese fin, se han vuelto a trazar los límites de los sectores para reflejar la evolución de la situación de seguridad y facilitar una mayor movilidad de las tropas sin que sea necesario celebrar consultas previas con los países que aportan contingentes. Debe encomiarse a la Misión por su respuesta a la situación en la región de los Kasais, donde, en el espacio de unos pocos meses, pudo restablecer una presencia significativa en una zona de la que casi se había retirado con el fin de ayudar a prevenir un mayor deterioro de la situación.

43. Con el programa de actividades desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de la MONUSCO se han conseguido avances considerables en el desarme y la reintegración de las FDLR y otros excombatientes extranjeros, y desde 2002 se han repatriado a Rwanda más de 32.000 de ellos, principalmente antiguos combatientes del FDLR, y sus familiares a cargo. En 2015 y 2016, el apoyo prestado por la Misión a la fase III del programa nacional de

desarme, desmovilización y reintegración, facilitó la desmovilización de 5.583 excombatientes de los grupos armados congoleños.

44. Además, la Misión ha logrado algunos avances en la lucha contra la impunidad. Gracias a unas actividades intensas y sostenidas de vigilancia de los derechos humanos, investigación, documentación y presentación de informes, así como al apoyo prestado al sistema de justicia militar congoleño en el marco de proyectos conjuntos con la MONUSCO y el PNUD, en particular las células de apoyo a la fiscalía, se ha conseguido que se impusieran 745 condenas en los últimos cinco años, incluidas algunas por delitos de violencia sexual relacionada con el conflicto. Recientemente, la MONUSCO coordinó la rendición y la entrega a las autoridades judiciales nacionales de Ntabo Ntaberi Sheka, un comandante rebelde incluido en la Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que era buscado por su responsabilidad de mando en la violación, en 2010, de al menos 387 civiles en la provincia de Kivu del Norte. Con el apoyo de la MONUSCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desde 2015 ningún niño ha militado en las filas de las FARDC.

III. Recomendaciones sobre los ajustes propuestos en la Misión durante la etapa preelectoral

45. La visita sobre el terreno confirmó que la República Democrática del Congo se encuentra actualmente en la situación contemplada en la segunda hipótesis del análisis del conflicto. Es evidente que la aplicación incompleta y no consensuada del acuerdo de 31 de diciembre y la incertidumbre acerca de la celebración de las elecciones estaban alimentando el continuo deterioro de la situación en materia de seguridad, derechos humanos y asistencia humanitaria en todo el país. Entretanto, la crisis política nacional ha obstaculizado los esfuerzos por resolver una crisis económica que sigue erosionando el nivel de vida de una población cada vez más frustrada, cuya fe en la clase política del país se esfuma con rapidez.

46. Es probable que la República Democrática del Congo permanezca en la situación actual durante el futuro previsible, si bien no puede descartarse la posibilidad de un rápido deterioro de la situación, en particular a medida que se acerca la fecha límite para la celebración de las elecciones prevista en el acuerdo de 31 de diciembre. Así pues, las secciones que siguen se centran en los ajustes que la MONUSCO debería introducir para poder abordar los retos que plantea el actual contexto preelectoral, en particular en lo que respecta a sus responsabilidades en los ámbitos básicos de la política, la protección de los civiles y los derechos humanos.

A. Prioridades de la Misión

47. El equipo de examen llegó a la conclusión de que, sin progresos en el ámbito político, era probable que la situación humanitaria, de la seguridad y de los derechos humanos empeorase aún más, lo que tendría profundas consecuencias para la estabilidad del país y de la región en general. Como señaló el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, una paz duradera se logra mediante soluciones políticas y no mediante intervenciones militares y técnicas por sí solas. En el futuro inmediato, la Misión debe seguir centrandose en prevenir la reanudación de los conflictos violentos mediante la creación de condiciones propicias para la celebración de unas elecciones libres, limpias y creíbles, que desemboquen en un traspaso pacífico del poder, de conformidad con la Constitución.

48. Con el camino hacia las elecciones aún poco claro, la MONUSCO tendrá que adoptar nuevas medidas para reorientar sus actividades en torno a dos prioridades estratégicas fundamentales, a saber: a) el apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre, a fin de allanar el camino para la celebración de unas elecciones creíbles; y b) la protección de los civiles y la vigilancia de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto para mitigar, en la medida de lo posible, los efectos de la crisis imperante en la población civil. La MONUSCO ya está adoptando medidas para responder a los cambios en el entorno político y de seguridad en la República Democrática del Congo. En el actual clima de dificultades financieras, es aún más necesario que la Misión racionalice sus actividades en torno a un conjunto limitado de prioridades, mientras se busca la forma de aprovechar la presencia del equipo de las Naciones Unidas en el país y los principales asociados externos en ámbitos que, aunque quedan fuera de sus esferas de responsabilidad, son esenciales para mantener la paz y promover la estabilidad y el desarrollo a largo plazo en el país.

1. Apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016

49. Como se ha señalado anteriormente, la crisis política nacional es el principal motor del aumento de la violencia y los abusos de los derechos humanos que se ha observado en todo el país durante el último año y medio, que ha agravado la situación humanitaria y complicando una crisis económica que ha ido alimentando la frustración popular y ha hecho vislumbrar el espectro de una agitación social generalizada. En esa coyuntura crítica, la estrategia política de la Misión deberá centrarse en lograr un progreso tangible hacia la celebración de unas elecciones libres, limpias y creíbles en el marco del acuerdo de 31 de diciembre. Para ello se necesitará un amplio despliegue de buenos oficios y colaboración con interlocutores de todo el espectro político, incluidos el Gobierno, los partidos de la oposición y la sociedad civil, así como una intensificación de la comunicación con los asociados regionales e internacionales que han demostrado tener una clara influencia. Igualmente esencial es la necesidad de adoptar un enfoque integrado que haga que los aspectos políticos y técnicos de la labor de las Naciones Unidas se refuercen mutuamente. Un asesor superior especializado podría ayudar al Representante Especial del Secretario General en sus esfuerzos por crear un entorno propicio para la celebración de unas elecciones pacíficas, inclusivas y creíbles y lograr que el proceso electoral siga su curso mediante sus buenos oficios.

50. La finalización del proceso de inscripción de votantes y la publicación de un calendario electoral creíble y realista son esenciales para restablecer la confianza en la transición política. Si bien la MONUSCO está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en apoyo de los esfuerzos de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la participación de la Unión Africana, la SADC y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), junto con los tradicionales asociados internacionales, como la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía, es fundamental para ayudar a superar la desconfianza que ha ido menoscabando la credibilidad del proceso político desde la firma del acuerdo de 31 de diciembre. Un mayor apoyo logístico y financiero de los países africanos que cuentan con las capacidades necesarias será un símbolo importante del compromiso del continente con el éxito de la transición en la República Democrática del Congo. Las modalidades de esa cooperación se describen con mayor detalle más adelante.

51. La solicitud formulada por la Comisión Electoral Nacional Independiente a las Naciones Unidas y otros asociados regionales e internacionales para que presten su asistencia en la elaboración de un calendario electoral creíble y realista podría brindar una valiosa oportunidad para fomentar la confianza en el proceso electoral elevando el nivel de participación y apoyo internacionales, con pleno respeto de la

independencia de la Comisión. Esa participación podría conllevar la realización de evaluaciones periódicas del proceso electoral y, en caso necesario, la formulación de declaraciones públicas encaminadas a mantener la presión sobre todas las partes a fin de mantener el impulso hacia la celebración de las elecciones.

52. Cualesquiera que sean las medidas que se adopten para organizar un nuevo calendario electoral, un nuevo aplazamiento de las elecciones podría provocar fuertes reacciones entre la clase política y la población en general, de ahí la necesidad de adoptar medidas inmediatas para evitar una nueva escalada de la tensión. Si bien los interlocutores del Gobierno y de la oposición estaban deseosos de trasladar la carga de la responsabilidad hacia los demás, se reconoció que ambas partes tenían que adoptar medidas para evitar que la frustración llegara a explotar. A ese respecto, había un cierto grado de apertura a la idea de que la MONUSCO y la Unión Africana, en colaboración con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos si fuera necesario, realizaran un inventario de las medidas de fomento de la confianza que podrían adoptarse de manera inmediata o a corto plazo, mientras se hacía lo posible por resolver los casos pendientes más emblemáticos, que deberían abordarse por separado. Esas medidas debían incluir necesariamente el compromiso de todas las partes de abstenerse de emplear una retórica incendiaria.

53. En esta delicada etapa, es fundamental que el mensaje público de la comunidad internacional sobre el proceso político sea coherente, equilibrado y adecuado, para evitar caer en manos de elementos radicales situado a cualquiera de los lados de la vertiente política. Eso puede ayudar a aplacar a aquellos elementos de la mayoría presidencial que consideran que algunos miembros de la comunidad internacional han calificado de manera injusta las intenciones del Sr. Kabila. Todo ello deberá ir acompañado de una intensificación de los esfuerzos, en todos los niveles de las Naciones Unidas, por establecer una coordinación más estrecha con la Unión Africana y otros agentes regionales clave que puedan desempeñar un papel útil a la hora de dirigir la transición hacia una conclusión satisfactoria. Más adelante se dan más detalles acerca de la forma de conseguirlo.

2. Protección de la población civil y los derechos humanos

54. En ausencia de una solución política más amplia, seguirá siendo fundamental mantener los esfuerzos de la MONUSCO por proteger a los civiles que arrostran el peligro de la violencia física, vigilar, investigar e informar sobre las violaciones de los derechos humanos, y luchar contra la impunidad. En la fase preelectoral, el objetivo principal de la Misión en materia de protección será reducir la amenaza que representan para los civiles los grupos armados, recurriendo para ello los componentes de personal civil y uniformado de la Misión, así como limitar los efectos de la violencia relacionada con las elecciones, incluidos los abusos que las fuerzas de seguridad del Estado puedan cometer contra las personas que traten de ejercer sus derechos civiles y políticos fundamentales.

Enfoque amplio de la protección de los civiles

55. La adopción por la Misión de un enfoque amplio de la protección de los civiles exigirá su presencia y el despliegue de su capacidad en algunas partes de la República Democrática del Congo afectadas por las actividades de los grupos armados, así como en las zonas urbanas proclives a la tensión. La Misión debería contar con capacidad para hacer frente a las amenazas en Kinshasa e intervenir en varios puntos en cualquier lugar del país a una escala comparable a su despliegue actual en la región de los Kasais. Habida cuenta de la gran extensión del país, el aumento de los tipos de amenazas a las que se enfrenta la población y los limitados recursos de que dispone, la estrategia general de la Misión se centrará en primer lugar en la prevención, la distensión y la solución de los conflictos, pasando de la

protección mediante su presencia a la protección mediante su proyección y aprovechando la amplia gama de instrumentos de que dispone para la protección de los civiles, con la fuerza de la MONUSCO y trabajando en colaboración con el componente de policía. Con ese fin, la Misión aprovechará la experiencia adquirida de su respuesta al conflicto en la región de Kasai.

56. En un contexto de intensificación de las tensiones políticas, en el que los abusos de las fuerzas de seguridad nacionales plantean una amenaza cada vez mayor para la población, el enfoque de la Misión debe estar orientado, en esencia, al tratamiento de las dimensiones políticas del conflicto y la inseguridad en el país. La MONUSCO tendrá que ampliar su compromiso político con las autoridades gubernamentales y los dirigentes de las fuerzas de seguridad a nivel nacional y provincial, así como con los administradores locales y los dirigentes comunitarios, para recordarles su responsabilidad primordial de proteger a los civiles, en particular en el período previo a las elecciones y durante su celebración. Habida cuenta del aumento del número de violaciones de los derechos humanos atribuidas a miembros de las fuerzas de seguridad nacionales, el apoyo generalizado que se presta a las FARDC debería revisarse y prestarse caso por caso, en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

57. Deben reforzarse las comunicaciones estratégicas en torno a la protección de los civiles, destacando las funciones y obligaciones principales de las autoridades con respecto a los derechos humanos. También debería alentarse los interesados regionales, a nivel estratégico, a que utilicen la influencia que puedan tener para limitar el alcance de los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad nacionales. También deberían explorarse activamente nuevas formas de potenciar las funciones respectivas de los titulares de mandatos de las Naciones Unidas relativas a la protección de manera que se refuercen mutuamente.

58. A lo largo de los años, la MONUSCO ha desarrollado una amplia gama de instrumentos de protección, como las redes de alerta comunitaria, los oficiales de enlace con la comunidad, los equipos conjuntos de protección, los equipos móviles de vigilancia y respuesta, y las misiones conjuntas de evaluación. A medida que la Misión vaya desplazando su actuación hacia la protección mediante la proyección, tendrá que ampliar y hacer pleno uso de esos instrumentos a fin de asegurar una respuesta eficaz a las amenazas en las esferas prioritarias. Al mismo tiempo, la MONUSCO también tendrá que mejorar sus comunicaciones estratégicas y fortalecer su participación a nivel de la comunidad para fomentar la confianza de la población local en su capacidad para responder a las amenazas de manera oportuna. Para que la aplicación de la estrategia global de protección de la Misión tenga éxito, también será necesario fortalecer ciertos elementos fundamentales, como la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Sección de Asuntos Civiles, mediante la adición de personal especializado que pueda desplegarse con rapidez. Mientras tanto, la Misión debería seguir abordando la amenaza que actualmente representan los riesgos explosivos para la población civil, el personal de la Misión y los agentes humanitarios.

59. Los buenos oficios y las actividades de promoción de la Misión en los planos local y nacional deberán estar respaldados por mejoras en la reunión de información, el conocimiento de los asociados y el análisis del conflicto para obtener los resultados previstos. Será fundamental que la MONUSCO amplíe y refuerce su capacidad de alerta temprana, especialmente en las zonas en que no hay presencia de la fuerza, mediante un mejor conocimiento de la situación; la vigilancia de los derechos humanos; la reunión de información; el análisis de las tendencias y los puntos candentes, incluso desde una perspectiva de género; la

planificación; y el establecimiento de prioridades. La Misión también debería intensificar el intercambio de información con los agentes humanitarios y de derechos humanos de dentro y fuera de las Naciones Unidas a través de mecanismos especializados, en particular en las zonas afectadas por el cierre de las bases de la MONUSCO. La Misión debería seguir velando por que los problemas y las perspectivas de las mujeres y las niñas se tengan en cuenta en todos los ámbitos, desde la alerta temprana, hasta los mecanismos de alerta comunitaria y las estrategias de mitigación.

60. La MONUSCO debe seguir utilizando equipos móviles de vigilancia y respuesta para responder a las amenazas o investigar los hechos, en particular en las zonas en que la presencia de la Misión es limitada, como la zona occidental del país. En los centros urbanos, el componente de policía proporcionará una cierta medida de protección frente a las amenazas relacionadas con las elecciones mediante su presencia y su constante insistencia ante la policía nacional en el uso de fuerza no letal, así como la formación y la prestación de apoyo a las fuerzas de seguridad para mejorar la gestión del orden público y las estructuras de mando y control. El componente de policía también apoyará el desarrollo de mecanismos de supervisión clave, como la Inspección General de la Policía Nacional Congoleña.

Reducción de la amenaza que plantean los grupos armados

61. Los esfuerzos de la Misión por reducir la amenaza que plantean los grupos armados se centrarán en las FDLR, las FDA y la FRPI. Como parte de su enfoque global de la protección de los civiles, la Misión ha elaborado estrategias específicas para esos grupos armados prioritarios, que entrañan la interacción con las autoridades gubernamentales, los dirigentes comunitarios y otros agentes influyentes; la realización de actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y el apoyo a las iniciativas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, complementadas con proyectos sobre la reducción de la violencia comunitaria; las operaciones unilaterales de la fuerza; el apoyo a las operaciones militares de las FARDC y, en caso necesario, la realización de operaciones conjuntas con las FARDC en determinadas condiciones y en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos; y la reunión de información. El objetivo común fundamental de esas estrategias es minimizar el impacto de las actividades de los grupos armados en la población civil y reducirlos a un nivel que permita que las fuerzas de seguridad congoleñas puedan ocuparse del problema.

62. Es poco probable que un enfoque exclusivamente militar de la proliferación de los grupos Mai-Mai, que está en gran medida vinculada al incierto contexto político, tenga un efecto significativo. Para resolver ese problema se necesita una respuesta global respaldada por un análisis integrado y que incluya la interacción a alto nivel con las autoridades del país en los planos nacional y provincial, así como la participación de las comunidades en el plano local. La estrategia de la Misión también debe ir orientada a debilitar cualquier apoyo político que esos grupos puedan recibir y su desconexión de la población local, incluso ayudando a exponer a los responsables de manipular a los grupos armados para sus propios fines cuando se disponga de esa información.

Vigilancia de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

63. La vigilancia de los derechos humanos, la investigación y la presentación de informes siguen siendo instrumentos de protección fundamentales. En un contexto en que el espacio político se reduce, la MONUSCO deberá supervisar energicamente el grado de respeto de los derechos y libertades civiles y políticos e informar públicamente sobre los avances y los problemas persistentes. Con ello se

conseguirá aumentar la capacidad de la Misión para identificar a los autores e impulsar la rendición de cuentas, esencial para prevenir nuevos abusos. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas también tendrá un papel fundamental que desempeñar en la supervisión y la presentación de informes sobre la aplicación de las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo de 31 de diciembre.

64. Los esfuerzos de persuasión de la Misión al nivel superior con funcionarios gubernamentales y dirigentes de las instituciones nacionales de seguridad serán fundamentales para promover el respeto de los derechos humanos, restablecer la confianza en las fuerzas de seguridad nacionales, y seguir llevando a cabo los planes de acción de las Naciones Unidas para poner fin y prevenir la violencia sexual y el reclutamiento de niños. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos también tendrá un papel fundamental que desempeñar, en particular por conducto del Asesor Superior de Protección de la Mujer, para que el personal directivo superior de la MONUSCO adopte medidas tempranas y establezca relaciones a un nivel apropiado mediante sus actividades de supervisión y presentación de informes, la interacción con las comunidades y la labor analítica. Los esfuerzos de la Oficina Conjunta, así como las del Asesor Superior de Protección de la Mujer, por garantizar la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y la violencia sexual relacionada con el conflicto, en particular mediante la prestación de apoyo a los tribunales móviles y la participación en equipos conjuntos de investigación, seguirán siendo esenciales, al igual que el apoyo conjunto al sistema de justicia militar a través de las células de apoyo a la fiscalía.

65. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Asesor Superior de Protección de la Mujer, con el apoyo del Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, debería seguir prestando apoyo a las FARDC y la policía nacional para la puesta en práctica del comunicado conjunto de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas sobre la lucha contra la violencia sexual en los conflictos y los planes de acción conexos, con especial hincapié en el fortalecimiento de la rendición de cuentas como un aspecto crítico de la protección, la disuasión y la prevención. La exclusión de las FARDC y la Policía Nacional Congoleña de las listas en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos dependerá de que cese la violencia sexual y de la aplicación plena de los compromisos contraídos en virtud del comunicado conjunto. La supervisión y la presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños, que el Consejo de Seguridad solicitó en su resolución 1612 (2005) y resoluciones posteriores, seguirá siendo un instrumento fundamental de protección y una oportunidad para que la MONUSCO pueda interactuar estratégicamente con las partes en conflicto, ejercer presión política y dotar a las partes de instrumentos para poner fin y prevenir las violaciones graves contra los niños.

66. La secretaria de la MONUSCO debería continuar desempeñando su función de asesoramiento al personal directivo superior de la Misión con respecto a la diligencia debida en materia de derechos humanos sobre el apoyo apropiado a las FARDC y la policía nacional, en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas. En ese sentido, el apoyo de la Misión a las fuerzas de seguridad debe guiarse por evaluaciones del riesgo y vincularse con el grado de respeto que muestren las FARDC y la policía nacional por las normas internacionales de derechos humanos y los derechos y libertades políticos fundamentales. Ese apoyo deberá retirarse cuando se observe una clara falta de adhesión a esas normas.

Apoyo a la creación de condiciones de seguridad propicias para la prestación de asistencia humanitaria

67. la MONUSCO debería, en la medida de lo posible, y en plena conformidad con los principios humanitarios, seguir haciendo cuanto pueda por facilitar el acceso humanitario y garantizar la prestación de asistencia humanitaria a quienes la necesitan en condiciones de seguridad. la MONUSCO debe garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios y sus instalaciones y activos cuando se le solicite y dentro de los límites impuestos por sus capacidades. Con ese fin, la Misión debería participar, cuando así se solicite, en mecanismos conjuntos con los agentes humanitarios para coordinar su apoyo a la prestación de asistencia humanitaria.

68. La reconfiguración de la fuerza tendrá repercusiones inevitables en el acceso humanitario a algunas zonas. A ese respecto, será de vital importancia analizar la dimensión humanitaria de cualquier reducción de la fuerza y mitigar las posibles repercusiones, aprovechando para ello la experiencia adquirida en las zonas de las que la MONUSCO ya ha retirado. Bajo la dirección del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios), la MONUSCO deberá fortalecer su colaboración con los agentes humanitarios y simplificar los mecanismos de coordinación con los organismos de asistencia humanitaria en aquellas zonas en las que la fuerza no esté desplegada, al fin de garantizar el intercambio de información sobre los riesgos para facilitar la protección de las poblaciones vulnerables. A tal fin, debería establecerse un proceso de consulta con la comunidad humanitaria acerca de las principales decisiones sobre su postura y sobre la forma de ponerla en práctica. Ello permitiría a la Misión orientar mejor su estrategia de protección y responder rápidamente a las situaciones de emergencia humanitaria.

B. Consecuencias para la Misión y las asociaciones de las Naciones Unidas con los principales interesados

1. Dirección de la Misión

69. La estructura de dirección y los métodos de trabajo de la MONUSCO deben permitirle hacer frente a sus prioridades básicas de manera más eficaz. Ello requerirá una mayor colaboración estratégica con las autoridades de la República Democrática del Congo y una integración más estrecha entre los distintos componentes de la Misión y con el equipo de las Naciones Unidas en el país para maximizar el efecto combinado de todas las capacidades que se encuentran a disposición de la Organización. Los mecanismos de coordinación dentro de la misión deberían fortalecerse para poder llevar a cabo esfuerzos de “toda la misión”, sobre todo en cuestiones prioritarias como la protección de los civiles. Esos mecanismos deben replicarse a nivel provincial a fin de asegurar la unidad de esfuerzos en toda la zona en la que la Misión tiene responsabilidades.

70. En esta etapa crítica, el personal directivo superior de la Misión deberá estar presente en la capital para interactuar estratégicamente con las autoridades nacionales y los dirigentes de las fuerzas de seguridad nacionales, al tiempo que se mantiene la suficiente capacidad operacional en las provincias. Las funciones de los respectivos pilares de la Misión deberán reflejar sus prioridades fundamentales en la etapa preelectoral, y el Representante Especial Adjunto del Secretario General para Protección y Operaciones —y no el Representante Especial Adjunto del Secretario General para Operaciones y Estado de Derecho— se centra principalmente en la aplicación del enfoque global de la protección de la población civil en todo el país. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) seguirá velando por la

coordinación eficaz con el equipo de las Naciones Unidas en el país, mantendrá vínculos apropiados con la comunidad humanitaria en general y supervisará el equipo de apoyo electoral integrado de las Naciones Unidas. El Comandante de la Fuerza debería residir en Kinshasa de forma permanente para facilitar la interacción con los niveles más altos de las FARDC con el fin de mejorar la coordinación sobre el terreno y hacer frente a los problemas de protección relacionados con el comportamiento de sus miembros.

2. Evolución de la fuerza

71. Como se señaló anteriormente, con la propagación de la violencia por todo el país, la fuerza de la MONUSCO tendrá que adaptar su postura y recurrir cada vez más a la protección mediante la proyección en contraposición a la protección mediante la presencia. La reconfiguración de la fuerza se llevará a cabo por etapas, cada una de las cuales estará precedida por una evaluación exhaustiva de los riesgos en la que se analizarán los efectos de los ajustes en la situación de seguridad. Esos ajustes permitirían a la MONUSCO retirarse de las zonas en las que las condiciones de seguridad hayan mejorado, con lo que al mismo tiempo se potenciaría su capacidad para proyectar fuerzas a fin de hacer frente a nuevas amenazas, como y cuando proceda. En su nueva configuración, la fuerza se basaría en batallones de despliegue rápido flexibles y ágiles que cooperarían en forma de despliegue de fuerzas de combate, en lugar de hacerlo como bases de operaciones de compañías y como bases de operaciones temporales, que son estructuras estáticas. Ese enfoque se está aplicando actualmente en la región de los Kasais y está previsto replicarlo en la provincia de Kivu del Norte, donde la Misión ha cerrado recientemente una serie de bases de operaciones de compañías y bases de operaciones temporales.

72. Como parte de ese proceso, antes de julio de 2018 se crearían dos o tres batallones de despliegue rápido mediante la conversión de batallones básicos. Un mayor número de batallones de despliegue rápido permitiría a la Misión intervenir en un mayor número de lugares prioritarios y, de ese modo, reducir su impacto. Como consecuencia de ello, según el grado de avance en la creación de los nuevos batallones, y suponiendo que no se produzca un mayor deterioro de la situación de seguridad, a fines de 2018 podrían ser repatriados hasta dos o tres batallones básicos. Se debería elaborar un marco para determinar los lugares de despliegue de los batallones de despliegue rápido y durante cuánto tiempo deben permanecer en ellos para impedir, prevenir y responder a las amenazas a la población civil. Estas medidas se sumarán a las reducciones derivadas de la dotación máxima autorizada en la resolución 2348 (2017) y los recortes de presupuesto impuestos por la Quinta Comisión de la Asamblea General para el ejercicio económico 2017/18, equivalente a una reducción del 8,5% de la propuesta del Secretario General, que ha supuesto ya la repatriación de un batallón completo y la repatriación prevista de otras cuatro compañías en octubre de 2017.

73. A fines de 2018, la brigada de intervención de la fuerza se reconfiguraría para quedar constituida por dos batallones y se integraría en el mando general y la estructura operacional de la fuerza. Las unidades de la brigada de intervención quedarían aún más “liberadas” de su infraestructura estática y se desplegarían en las zonas en que opera la fuerza, donde se proyectarían con otras unidades para hacer frente a las amenazas, incluso mediante operaciones dirigidas a neutralizar a los grupos armados prioritarios. El cuartel general de la brigada de intervención estaría ubicado con el cuartel general de la fuerza y bajo el mando directo del Comandante de la Fuerza para racionalizar las actividades generales de mando y control. El resto de los elementos de la brigada de intervención y de su cuartel general serían repatriados. Entretanto, se ha pedido a los países que aportan contingentes a la brigada de intervención que desplieguen tropas con capacidades y formación

específicas, incluida la capacidad de combatir en la selva, con el fin de aumentar la eficacia de las operaciones contra los grupos armados. Se espera que esa redistribución concluya en febrero de 2018, en el contexto de las rotaciones periódicas de los batallones de la brigada de intervención.

74. La Misión lograría una mayor eficiencia mediante la racionalización de las estructuras de mando y control del cuartel general y la mejora de la coordinación entre la fuerza y el componente de policía en las zonas prioritarias. Dada su importancia estratégica en el mantenimiento de los vínculos con las comunidades, la MONUSCO, en el contexto de esa racionalización, debería conservar e incorporar mujeres en la fuerza.

75. A fines de 2018, la fuerza se habrá reorganizado en cuatro sectores geográficos en las zonas septentrional, meridional, central y occidental de la República Democrática del Congo, cada una de ellas con uno o dos batallones de despliegue rápido, un número reducido de batallones básicos, y una compañía de reserva de la brigada de intervención desplegados en diversos sectores para llevar a cabo operaciones contra los grupos armados. La fuerza también tendrá a su disposición una reserva y elementos de apoyo, que se complementarán con un mejor conocimiento de la situación y la disponibilidad medios de transporte aéreo para mejorar la movilidad.

76. La protección eficaz mediante la proyección requerirá un apoyo logístico sólido, una mayor disponibilidad de medios de transporte aéreo y terrestre, el equipo de propiedad de los contingentes apropiado y unos arreglos administrativos flexibles para que el personal civil pueda acompañar a los despliegues militares como parte del enfoque amplio de la protección de los civiles de la Misión. La evolución satisfactoria de la fuerza también dependerá del despliegue oportuno de elementos de apoyo clave, como los sistemas de aeronaves no tripuladas y una Unidad de Geolocalización y Análisis Técnico, compañías especializadas en la guerra en la selva y recursos suficientes para generar la información necesaria para neutralizar a los grupos armados prioritarios de manera eficaz.

77. El mejoramiento de la actuación de la fuerza será fundamental para lograr el cambio que se describe más arriba. Con ese fin, la Misión ha puesto en marcha recientemente un mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre la actuación de las unidades basado en un conjunto de indicadores cuantificables que contribuirá a determinar qué contingentes deben mantenerse y cuáles deben repatriarse. Eso se complementará con fuentes externas de información, como los estudios, para evaluar el impacto de las operaciones de la Misión, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles.

3. El componente de policía

78. A fin de contribuir eficazmente al logro de los objetivos prioritarios de la Misión en el período preelectoral, el componente de policía deberá restringir el ámbito de sus actividades y ser más flexible y ágil. Durante el período preelectoral dos unidades de policía constituidas se trasladarán desde la región oriental a Kananga y Kinshasa. Con todo, serán necesarios nuevos esfuerzos de colaboración con los países que aportan fuerzas de policía para eliminar las restricciones impuestas a la capacidad de la Misión para trasladar a las unidades de policía constituidas a los lugares donde son más necesarias. Se realizará un examen de la declaración de necesidades de la unidad para permitir el destacamento de unidades de policía constituidas durante períodos limitados con el fin de abarcar una mayor extensión geográfica, teniendo en cuenta las evaluaciones del riesgo. También contribuirían a facilitar la movilidad el aumento del número de vehículos de transporte blindados de que disponen las unidades de policía constituidas, la

asignación de un número apropiado de almacenes de campaña y la mejora de la autonomía logística en lo relativo al equipo.

79. La contribución del componente de policía al conocimiento de la situación y a la capacidad de alerta temprana por parte de la Misión mediante la recopilación y el análisis de información seguirá siendo esencial, al igual que su participación en misiones conjuntas de protección, equipos conjuntos de investigación y equipos conjuntos de supervisión. Debería ampliarse la estrategia operacional integrada de la Misión para la lucha contra la inseguridad, que tiene por objeto prevenir y dar respuesta a los problemas de protección mediante la interacción con las comunidades, las autoridades locales y la policía nacional.

80. La interacción de la Misión con el mando de la policía nacional será fundamental para reducir el riesgo de que se produzcan violaciones de los derechos humanos y para subrayar la responsabilidad primordial de las autoridades congoleñas en cuanto a la protección de los civiles, así como para garantizar la adherencia de la policía nacional a las normas internacionales de derechos humanos. La interacción constante, al más alto nivel, con la dirección de la policía nacional será fundamental en ese sentido. El componente de policía, en estrecha colaboración con la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, debería fortalecer su apoyo a las autoridades congoleñas en lo que se refiere a la formación en materia de derechos humanos y la capacitación en el uso de métodos no letales de control de multitudes. A ese respecto, el componente de policía tendrá un importante papel que desempeñar en la supervisión de la formación de los 10.000 nuevos reclutas recientemente admitidos en la policía nacional, con el objetivo de garantizar la seguridad durante las elecciones y contribuir a la protección de los civiles.

4. Racionalización de las tareas en el ámbito civil

81. Las actividades que no estén directamente relacionadas con la consecución de los objetivos estratégicos básicos de la Misión en la etapa preelectoral deberán suspenderse, siempre de manera prudente para preservar los logros alcanzados hasta la fecha. En la medida de lo posible, la distribución de los grupos de actividades temáticas entre la Misión y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país deberán revisarse sobre la base de un ejercicio conjunto de establecimiento de prioridades. La Misión debe apoyar los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país por movilizar financiación destinada a programas en esferas prioritarias de su competencia mientras prepara el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A tal fin, también habría que considerar, en los próximos meses, la posibilidad de crear mecanismos innovadores de financiación, como un fondo fiduciario conjunto para sectores prioritarios y otras iniciativas para movilizar fondos.

82. La Sección de Justicia e Instituciones Penitenciarias de la Misión debería abandonar gradualmente las actividades a largo plazo orientadas a la estabilización. En el ámbito de la justicia, ello exigiría reducir el alcance de su compromiso a las actividades directamente vinculadas con la protección de los civiles y la lucha contra la impunidad. El apoyo en el ámbito penitenciario se debería concentrar progresivamente en un pequeño número de establecimientos que alberguen a los miembros de los grupos armados y otros detenidos de gran resonancia. Al mismo tiempo, la programación conjunta en la esfera del estado de derecho podría ampliarse, a través del arreglo del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis, para conseguir una reconfiguración sin sobresaltos de la presencia de las Naciones Unidas y facilitar la transición hacia una

mayor responsabilidad del equipo de las Naciones Unidas en el país. Ese modelo de colaboración con el equipo en el país podría reproducirse en otras esferas.

83. En el actual entorno político, las actividades de la Misión en lo que se refiere a la reforma del sector de la seguridad deben reorientarse hacia la prestación de apoyo analítico al personal directivo superior de la MONUSCO. La integración de la actual Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad de la Misión en la División de Asuntos Políticos (PAD) podría potenciar la eficacia de los esfuerzos de la Misión en esa esfera fundamental.

84. Las actividades de apoyo al Mecanismo de Supervisión Nacional y otras instituciones nacionales para la aplicación de los compromisos contraídos por la República Democrática del Congo en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, incluido el fomento de la capacidad en la esfera de la supervisión y la evaluación, podrían transferirse al equipo de las Naciones Unidas en el país a comienzos de 2018. La División de Asuntos Políticos de la Misión debería hacer un seguimiento de los compromisos contraídos a nivel regional por los signatarios del Marco. Eso iría acompañado de nuevos esfuerzos tendientes a reforzar el intercambio de información y la coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos sobre las dimensiones políticas de ese aspecto del Marco. El apoyo logístico a las actividades programáticas de la Oficina del Enviado Especial para la República Democrática del Congo se coordinará a través del PNUD y la Oficina del Representante Especial Adjunto (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios).

85. La Sección de Protección Infantil continuará las actuaciones relacionadas con las seis violaciones graves cometidas contra niños, seguirá colaborando con las partes en el conflicto en la elaboración de planes de acción y la separación de los niños de las milicias y grupos armados, y mantendrá la capacidad para denunciar las violaciones graves contra los niños. Las actividades relacionadas con la supervisión y la presentación de informes deberán racionalizarse en el marco del equipo de tareas sobre el país en relación con los niños y los conflictos armados. La Misión también debería seguir colaborando con las altas autoridades de la República Democrática del Congo en relación con los niños y los conflictos armados y las violaciones de los derechos humanos cometidas contra niños. Algunas de las actividades que lleva a cabo la Sección para prestar apoyo directo a las víctimas de las violaciones y fortalecer la capacidad de los agentes congoleños para desempeñar sus funciones podrían transferirse al UNICEF, en consulta con este organismo, dentro de los límites de los recursos disponibles.

86. La mayoría de las tareas que realizaba la Dependencia sobre el VIH/SIDA de la Misión deberán ser absorbidas por otros asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país. Ello requerirá, por supuesto, el fortalecimiento de su capacidad a ese respecto.

87. Habida cuenta del elevado costo que conlleva el mantenimiento de los campamentos de Kamina y Kitona, y la renuencia de los miembros de los grupos armados a sumarse al programa, la División de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Misión debería reorientar su apoyo a la fase III del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y trasladarlo de esos campamentos hacia unas estructuras flexibles y con mayor movilidad situadas en la región oriental del país, donde sus proyectos de reducción de la violencia comunitaria van dirigidos a los excombatientes y a los jóvenes en situación de riesgo. Los campamentos de Kamina y Kitona siguen acogiendo a unos 1.100 excombatientes que esperan regresar a sus comunidades, mientras que unos 3.777 excombatientes ya han regresado a la región oriental para participar en iniciativas

comunitarias de reintegración a largo plazo. También debe explorarse el potencial de los proyectos de reducción de la violencia comunitaria como herramienta para abordar nuevos “puntos candentes” en la provincia de Tanganica y en la región de los Kasais, así como la previsión de que se genere violencia comunitaria de carácter electoral.

88. La Misión actualmente financia tres campamentos, ubicados en Kanyobagonga (Kivu del Norte), Walungu (Kivu del Sur) y Kisangani (Tshopo), que acogen a 1.350 combatientes de las FDLR y sus familiares a cargo, como parte del proceso de desarme voluntario de esas Fuerzas FDLR, iniciado en junio de 2014. Salvo algunas repatriaciones individuales que se han producido en los dos últimos años, ese grupo ha seguido condicionando su regreso a Rwanda a la organización de un diálogo entre rwandeses, que el Gobierno de ese país ha dejado claro que no aceptará. Mientras tanto, los esfuerzos deben centrarse en la búsqueda de soluciones técnicas en el contexto del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, al tiempo que se impulsa al Gobierno de la República Democrática del Congo a que asuma una mayor responsabilidad en la gestión de los campamentos en que se lleva a cabo el proceso de desarme voluntario, que la Misión mantiene actualmente con un costo importante.

89. La MONUSCO también se encarga de mantener a 557 miembros del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (M/ELPS en la Oposición) alojados en el campamento principal para actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración en Munigi, cerca de Goma. Hasta la fecha, la MONUSCO ha logrado reasentar a 89 elementos del E/MLPS en la Oposición con visados para terceros países a través de esfuerzos bilaterales. La MONUSCO, en colaboración con el Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos, deben seguir colaborando con los países de la región en la búsqueda de una solución para el proceso de desarme voluntario de las FDLR, así como para la cuestión de los combatientes del E/MLPS en la Oposición.

90. En el actual clima político, parece sumamente improbable que puedan lograrse avances significativos en el ámbito de la estabilización a largo plazo. Por tanto, es esencial que los recursos disponibles para los programas de estabilización sirvan de apoyo para la consecución de las principales prioridades de la Misión en materia de protección de los civiles. A ese respecto, un elemento clave será la vinculación de los aspectos de la labor de estabilización de la Misión relacionados con la protección, como la interacción con las comunidades, la inclusión de la mujer, y la mediación en los conflictos locales, con su compromiso político en los planos nacional y provincial.

91. Al mismo tiempo, la Dependencia de Apoyo a la Estabilización de la Misión debería comenzar la transición hacia una estructura gestionada conjuntamente por la MONUSCO y el PNUD en previsión de una transferencia completa al equipo de las Naciones Unidas en el país después de las elecciones. En la planificación de esa transición se deben tener en cuenta las contribuciones del equipo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de estabilización en la República Democrática del Congo.

5. Apoyo a la Misión

92. El cambio para dotar a la Misión de una estructura más ágil y flexible pondrá a prueba el componente de apoyo de la MONUSCO. Las actividades de apoyo de la Misión se deberán complementar con equipo de propiedad de los contingentes apto para sus fines y que funcione perfectamente en el teatro de operaciones. Conseguir una protección eficaz mediante la proyección de fuerzas dependerá también de que se disponga de una serie de servicios de transporte, tanto terrestre como aéreo, e

instalaciones que permitan realizar actividades de logística y reabastecimiento en el momento oportuno.

93. La puesta en marcha del enfoque integral de protección de civiles de la Misión exigirá que se ajusten sus procedimientos administrativos y se preparen nuevos procedimientos para favorecer la movilidad y la flexibilidad en los despliegues de personal. La subcontratación de funciones de apoyo que no sean básicas también podría permitir a la Misión adaptarse a las fluctuaciones rápidas de la demanda de determinados servicios.

94. La financiación solicitada y aprobada para el actual ejercicio presupuestario no cubre el apoyo técnico y logístico a las próximas elecciones, según lo dispuesto por el Consejo de Seguridad. El reparto de funciones y responsabilidades, incluida la financiación, entre la MONUSCO, la Comisión Electoral Nacional Independiente, el PNUD y otros asociados, determinará cualquier ajuste posterior de la dotación de recursos y la financiación de la Misión. Se debería alentar a los Estados Miembros a contribuir al fondo de múltiples asociados para el Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en el Congo.

95. La estructura mantenida en los últimos años de un cuartel general dual, que supervisa una red escalonada de oficinas principales sobre el terreno, bases de operaciones y oficinas de extensión, junto con una base logística de retaguardia en Entebbe (Uganda), ha determinado en gran medida las necesidades de recursos de la Misión. El extenso entono físico que abarca la Misión ejerce una presión considerable sobre sus sistemas de gestión y apoyo. A partir del examen de la dotación de personal civil de 2016 y a medida que la MONUSCO vaya reestructurando su labor en torno a una serie limitada de prioridades y reduciendo sus niveles de despliegue, también habrá que revisar y que replantear la presencia civil de la Misión, así como la dotación de personal de sus estructuras de apoyo.

96. Las funciones de la cadena de suministro de la Misión están actualmente concentradas en Goma, lugar expuesto a riesgos tanto naturales como derivados del conflicto y con un entorno operativo caro, que no permite rentabilizar al máximo las inversiones ya efectuadas en la Base de Apoyo de Entebbe. Mantener la continuidad de las operaciones ante un deterioro de la seguridad también tendría que ser un aspecto clave de la planificación en curso de la Misión, que se debería tomar en cuenta para ubicar servicios y demás recursos esenciales. A este respecto, Entebbe ofrece una base más cercana al este de la República Democrática del Congo que Kinshasa para coordinar, planificar y supervisar las operaciones de apoyo que no se realizan *in situ*. Además, habría que estudiar si se pueden seguir reduciendo los costos del transporte aéreo aprovechando la mejora de la infraestructura vial entre Entebbe y la parte este de la República Democrática del Congo. Las vías fluviales también pueden ofrecer rutas alternativas de suministro a Kinshasa, siempre y cuando que las condiciones de seguridad lo permitan y que el Gobierno de la República Democrática del Congo conceda su aprobación.

97. La Misión también debería emprender un examen de las unidades militares auxiliares, en particular, de las de ingeniería militar y de las relacionadas con la aviación. En la actualidad, la MONUSCO dispone de seis compañías de ingeniería militar encuadradas en los servicios generales de ingeniería de la Misión. Además, la creciente importancia de los batallones de despliegue rápido para proyectar fuerzas a modo de cuerpo expedicionario en lugares de prioridad exige que se realice un examen general de los activos de aviación, en el que se tenga en cuenta la gama completa de aeronaves disponibles a través de fuentes comerciales y militares, y se garantice una combinación flexible de activos que se puedan desplegar en repetidas ocasiones con diversos fines, dependiendo de las necesidades.

98. Los principales procesos y sistemas de trabajo, como la contratación, las adquisiciones y la localización de activos deberían revisarse para mejorar la capacidad de respuesta y de exigir responsabilidades. La Misión debe encargarse de gestionar los aspectos operacionales clave para desplegarse rápidamente y actuar con agilidad, como la contratación de servicios de aviación. También hay que reforzar la autoridad del Representante Especial del Secretario General para garantizar que los funcionarios de la Misión rindan cuentas debidamente, iniciativa que se debería complementar con la mejora de los servicios de investigación de casos graves de mala conducta, explotación y abusos sexuales, fraude y corrupción. Se espera que el establecimiento de un marco de gestión del desempeño reforme de manera importante la gestión de los recursos de la Misión y ajuste esta función a las prioridades de los programas. También permitirá que la Misión descubra nuevas posibilidades para mejorar el rendimiento en apoyo de las prioridades establecidas en el mandato.

6. Cooperación con la región

99. Como se ha señalado anteriormente, la colaboración entre las Naciones Unidas y los principales asociados regionales sigue siendo fundamental para superar el actual estancamiento político. A este respecto, habría que redoblar los esfuerzos para lograr que los países directamente interesados en mantener la estabilidad de la República Democrática del Congo cumplan su cometido a fin de impulsar la colaboración de la comunidad internacional con el Gobierno y otras partes interesadas congoleñas esenciales. Se deben celebrar consultas periódicas y continuadas entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la CEEAC, la Unión Europea y otros agentes regionales clave para garantizar que la región y la comunidad internacional manifiesten un apoyo unánime a la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre. El Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General para África *Central* podrían desempeñar un papel fundamental, como refuerzo de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, movilizándolo a los principales dirigentes regionales y otros agentes influyentes para que se vuelquen en lograr que la transición en la República Democrática del Congo culmine con éxito, y se deberían establecer los acuerdos de coordinación oportunos a tal efecto.

100. El Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación sigue siendo un mecanismo vital para lograr la paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo y en la región. En esta decisiva encrucijada, las Naciones Unidas deben intensificar su cooperación con los principales países signatarios y las instituciones garantes del Marco, a saber, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC, para garantizar que los principales problemas políticos y de seguridad regionales se afronten con un espíritu de cooperación. Entre tales problemas figuran la necesidad de encontrar soluciones duraderas al tema de los grupos armados extranjeros y locales que siguen operando en la República Democrática del Congo y la repatriación o el reasentamiento de los excombatientes (procedentes de las FDLR, el E/MLPS en la Oposición y el antiguo Movimiento 23 de Marzo). A este respecto, se informó al equipo encargado del examen sobre las iniciativas que estaban llevando a cabo los representantes de los países signatarios del Marco a través de su Comité de Apoyo Técnico, copresidido por las Naciones Unidas y la Unión Africana, para evaluar los avances y los obstáculos en la neutralización de los grupos armados, las actividades de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación y el

proceso de desarme voluntario de las FDLR y el E/MLPS en la Oposición, y formular recomendaciones al mecanismo Regional de Supervisión.

IV. Ajustes tras el adecuado cumplimiento del acuerdo del 31 de diciembre y progreso sostenible para reducir la amenaza que plantean los grupos armados

A. Prioridades de la Misión

101. El objetivo final de la MONUSCO es garantizar que las condiciones de seguridad en el país ya no representan una amenaza tangible para la paz y la seguridad internacionales, y que continúen de ese modo incluso tras la marcha de la Misión. Con miras a alcanzar el estadio final deseado para la Misión, sería fundamental que se dieran las siguientes condiciones generales: a) la celebración de elecciones dignas de crédito que den lugar a un traspaso pacífico de poder; b) la reducción de la amenaza que plantean los grupos armados extranjeros restantes hasta un nivel que las fuerzas de seguridad del país puedan manejar; c) la reducción de las tensiones y los conflictos entre comunidades en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur hasta niveles que las autoridades congoleñas puedan manejar con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados; y d) el logro de progresos en la lucha contra la impunidad, de modo que la población civil deje de ver a las fuerzas de seguridad como una amenaza.

102. Las elecciones no son en modo alguno una panacea que vaya a solucionar los problemas, profundamente arraigados, que han impedido a la República Democrática del Congo lograr la estabilidad y el desarrollo duraderos. Además, la historia del país ha demostrado que los períodos electorales pueden ser particularmente precarios. A este respecto, la Misión debería seguir preparando planes de contingencia para un eventual deterioro de la situación tanto en las provincias como en la capital en el período previo a las elecciones, durante su celebración e inmediatamente después de esta.

103. Sin embargo, la celebración de elecciones dignas de crédito, que redunden en una transferencia pacífica del poder, sigue siendo esencial para atajar la propagación de la violencia en todo el país y abortar los conflictos que están surgiendo en la región de Kasai, la provincia de Tanganika y otras zonas problemáticas en ciernes. La presencia de un gobierno legítimamente elegido a nivel nacional y provincial, combinada con la implantación de sólidos mecanismos de reconciliación, sería clave para hacer frente a los prolongados problemas de identidad, propiedad de la tierra, acceso a los terrenos de pasto, desplazamiento y reasentamiento que seguirán alimentando el conflicto en el país.

104. La disminución sostenible de la amenaza que plantean los grupos armados extranjeros a lo largo de las fronteras de Burundi, Rwanda, Uganda y Sudán del Sur reduciría considerablemente la percepción de la República Democrática del Congo como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La participación de los principales asociados bilaterales será fundamental para fomentar de manera constante la capacidad de las fuerzas de seguridad congoleñas de asumir progresivamente la responsabilidad de mantener la seguridad y el orden público en todo el país.

105. También sería importante que se aprovecharan los avances realizados en el contexto del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fin de impulsar la cooperación entre los países de la región para hacer frente a sus problemas económicos y de seguridad comunes. Con miras a preparar el terreno para la partida de la Misión, seguirá siendo prioritario que se mantengan las iniciativas

encaminadas a encontrar soluciones políticas duraderas a la restante presencia de grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo, así como en los países vecinos, y a contener la propagación de los conflictos a través de las fronteras de la región. Para promover la paz y la reconciliación regionales, también sería esencial que se pusiera empeño en garantizar que comparezcan ante la justicia las personas acusadas de violaciones flagrantes de los derechos humanos y crímenes internacionales que circulan libremente por la zona.

B. Ajuste de los componentes de la Misión

1. Tareas civiles

106. De celebrarse elecciones dignas de crédito, que dieran paso a una transferencia pacífica del poder, la MONUSCO podría entrar en una fase de consolidación de las operaciones. Durante esta fase, la Misión se centraría principalmente en apoyar una transición pacífica en todas las instancias de gobierno, seguir aplicando un enfoque integral a la protección de los civiles y fortalecer la cooperación regional, en particular, sobre la cuestión de los grupos armados extranjeros.

107. Los buenos oficios de la Misión serían necesarios para apoyar una transición pacífica y favorecer un amplio consenso nacional sobre las principales reformas de la gobernanza y la seguridad, resolver las disputas electorales pendientes y atajar las causas profundas del conflicto en las zonas prioritarias a fin de reducir el nivel de apoyo político de los grupos armados. La Misión proporcionaría asesoramiento estratégico a las autoridades nacionales sobre cómo impulsar las reformas fundamentales y colaboraría con las partes interesadas correspondientes, como la sociedad civil, para promover el carácter inclusivo del proceso político. La MONUSCO también movilizaría apoyo regional e internacional a favor de las reformas esenciales de la gobernanza y del sector de la seguridad.

108. En el marco de su enfoque integral de la protección de los civiles, la MONUSCO seguiría aplicando estrategias adaptadas a cada grupo armado prioritario, y fomentando al mismo tiempo la capacidad de los agentes de la sociedad civil para llevar a cabo labores de vigilancia, alerta temprana y mediación de conflictos. También continuarían las iniciativas encaminadas a crear una fuerza más flexible, ágil y móvil, con capacidad para ejercer las funciones de protección mediante la proyección de tropas. A medida que mejorase la situación, la fuerza orientaría cada vez más sus actividades a colaborar con las FARDC en las cuestiones pendientes relativas a la protección y el traspaso de competencias.

109. El componente de policía seguiría funcionando con un dispositivo flexible y móvil, manteniendo a las unidades de policía constituida listas para intervenir en situaciones potencialmente inestables que planteasen riesgo para la población civil y el personal de las Naciones Unidas. Se daría prioridad a las actividades de promoción realizadas con los comandantes de la policía nacional para velar por el respeto de los derechos humanos y ofrecer servicios de capacitación, creación de capacidad y asesoramiento sobre la reforma de la policía nacional, cumpliendo estrictamente las directrices de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas.

110. En la esfera del estado de derecho, la transición ordenada y gradual de las tareas relacionadas con la reforma y la estabilización se llevaría a cabo en el marco del proyecto del plan de transición sobre el estado de derecho y de un programa conjunto y revisado con el equipo de las Naciones Unidas en el país y, en particular, con el PNUD. En el período inmediatamente posterior a las elecciones, la Sección de Justicia e Instituciones Penitenciarias de la Misión seguiría haciendo hincapié en la mejora de los procesos administrativos y judiciales de resolución de disputas

electorales y prestando asistencia a las labores de investigación y enjuiciamiento a través de las Células de Apoyo a la Fiscalía. La Misión centraría el apoyo a la seguridad penitenciaria en un número determinado de centros que acogen reclusos de alto riesgo y contribuiría a reforzar la cadena de justicia penal en zonas prioritarias como paso previo a un traspaso de funciones. La Misión también prestaría asistencia en la aplicación de la política nacional de reforma de la justicia.

111. A medida que aumente la confianza de los donantes durante el período posterior a las elecciones, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados irán participando de manera progresiva en actividades de estabilización y consolidación institucional. Se necesitará más apoyo de los donantes para garantizar que el equipo en el país cuente con los recursos necesarios para colaborar a mayor escala y relevar gradualmente a la Misión en más tareas. La Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización se transferiría al equipo en el país y el PNUD se ocuparía de toda la gestión de la Dependencia de Apoyo a la Estabilización. Durante esta fase, el traspaso de la Estrategia al equipo en el país se podría gestionar mediante un acuerdo conjunto de transición entre la MONUSCO y dicho equipo.

112. La MONUSCO también podría estudiar la posibilidad de transferir gradualmente las operaciones de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación al Gobierno, con el apoyo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros agentes internacionales. El traspaso de determinadas actividades al equipo de las Naciones Unidas en el país se podría considerar en el marco del grupo de tareas conjunto de la MONUSCO y el equipo en el país sobre reintegración de excombatientes, como parte de las actividades conjuntas y las labores unificadas de transición en la República Democrática del Congo.

2. Ajustes de la fuerza

113. En el transcurso del primer año tras la celebración sin contratiempos de las elecciones y la transferencia pacífica del poder, se podría reducir aún más la presencia y el despliegue geográfico de la fuerza repatriando otros dos o tres batallones ordinarios, en función del examen de las condiciones de seguridad y de los progresos realizados para aumentar su movilidad y agilidad, incluida la creación y el despliegue de servicios auxiliares clave. Durante este período, la fuerza mantendría la capacidad de proyectar tropas en respuesta a las amenazas en materia de protección que se planteasen en todo el país.

114. La Brigada de Intervención de la fuerza podría reducirse a un batallón integrado por tres compañías, distribuidas en los sectores septentrional, central y meridional, y se podría repatriar a los efectivos restantes del cuartel general. También cabría prever una nueva reducción del 30% del número de observadores militares. Al final de este proceso, la Misión mantendría cuatro sectores, con uno o dos batallones de despliegue rápido en cada uno de ellos y una compañía de la Brigada de Intervención en todos los sectores, salvo el occidental. El contingente también dispondría de tres compañías de las fuerzas especiales, una tropa de reserva y unidades de apoyo. La capacidad de las FARDC para hacer frente a las amenazas a la seguridad restantes y proteger a los civiles a medida que la Misión reduce su presencia tendría que someterse a una evaluación constante. A medida que la situación mejorase, las actividades de la fuerza se orientarían cada vez más a colaborar con las FARDC para resolver las cuestiones pendientes de protección y traspaso de responsabilidades, mientras se va consolidando su capacidad con el apoyo de los asociados bilaterales y otros tipos de colaboradores. Acelerar el ritmo de esas iniciativas revestirá la máxima prioridad, para que la reducción y la salida de la MONUSCO se puedan efectuar con arreglo al calendario.

3. Ajustes del componente de policía

115. El componente de policía de la Misión también podría reducir progresivamente su presencia o retirarse por completo de las zonas en que la policía nacional demuestre su capacidad de actuar independientemente. Si las condiciones de seguridad lo permiten, el componente de policía podría reducir gradualmente, a lo largo de un período de 12 meses, su actual dotación autorizada licenciando a 35 agentes de policía y una unidad de policía constituida, tras lo cual se llevaría a cabo una nueva reducción gradual. Las nuevas reducciones dependerían de una evaluación de la labor para facilitar la estrategia de salida de la Misión realizada por el contingente de policía, que, durante este período, prestaría apoyo a la MONUSCO en tareas de colaboración con la comunidad, establecimiento de contactos y creación de capacidad.

C. Riesgos estratégicos

116. No se puede descartar la posibilidad de que se agudice la crisis política y de que continúe el deterioro de la seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria. Si las elecciones se retrasan indefinidamente o se produce un amplio rechazo de los resultados entre la población, la crisis de legitimidad derivada podría favorecer la proliferación de los grupos armados y levantamientos en todo el país, lo que acarrearía profundas consecuencias para su estabilidad y para la de la región en su conjunto. El espacio político se reduciría drásticamente y, al mismo tiempo, crecerían las violaciones de los derechos humanos. El Gobierno de la República Democrática del Congo probablemente no sería capaz de ejercer la autoridad del Estado en muchas zonas y se produciría un aumento considerable de los riesgos de seguridad y protección, en especial para las mujeres y los niños. Las zonas que anteriormente no estaban afectadas por la violencia se podrían volver cada vez más inestables y se podría recrudecer la violencia entre comunidades.

117. En tales circunstancias, la Misión tendría que centrarse en mantener su capacidad para actuar en un entorno cada vez más precario. La MONUSCO seguiría concediendo prioridad a la protección de los civiles y los derechos humanos mediante un enfoque integral, aunque su capacidad para cumplir esta tarea se vería gravemente afectada, ya que tendría que destinar más tropas y más policías a velar por la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y facilitar el reparto de asistencia humanitaria. Habría escaso margen para reconfigurar o reducir de manera importante el contingente militar y de policía de la Misión, que podría verse obligada también a suspender todo tipo de apoyo directo a las autoridades y las fuerzas de seguridad.

V. Observaciones

118. La inversión para mantener la paz en la República Democrática del Congo que la comunidad internacional ha realizado en los últimos 17 años ha contribuido a obrar una profunda transformación del panorama de seguridad en el país. Cuando la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se desplegó por primera vez en 1999, el país estaba saliendo de una guerra devastadora que había contado con la intervención militar directa de cinco naciones africanas. Grandes extensiones del país estaban bajo el control de movimientos rebeldes más interesados en expoliar sus inmensas riquezas naturales que en atender las necesidades básicas de la población.

119. En 2006, esa misión había presidido la retirada de las restantes fuerzas extranjeras de la República Democrática del Congo y contribuido a encaminar al

país hacia sus primeras elecciones democráticas en 46 años. El buen término de la transición tras la firma del Acta Final de las negociaciones políticas intercongolesas marcó un punto culminante en la larga historia de la actuación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Sin embargo, desde entonces, el país ha tenido dificultades para sacar partido de este hito histórico. La impugnación de las elecciones de 2011 supuso un revés para la consolidación de la democracia incipiente. La gran mayoría de los congoleños siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza y carecen de acceso a los servicios más básicos. El Estado sigue estando ausente en muchas partes del país y, con excesiva frecuencia, se ceba en los ciudadanos a los que debería proteger. Los problemas ligados a la corrupción, la mala gobernanza y la explotación ilegal de los recursos naturales del país han minado la confianza de los donantes y los inversores, privando al país de alcanzar su pleno potencial económico.

120. La crisis política nacional que se desencadenó al no celebrarse las elecciones en el momento indicado puede tener consecuencias para el país y la región circundante. El Sr. Kabila tiene la oportunidad histórica de consolidar su legado como el primer Presidente de la República Democrática del Congo que entrega el poder a un sucesor electo. Los retrasos en los preparativos de las elecciones son motivo de grave preocupación y las violaciones de los derechos humanos podrían menoscabar gravemente los logros alcanzados en los últimos 15 años. Sin embargo, las autoridades congoleñas, a quienes incumbe la principal responsabilidad, y otras partes interesadas, aún tienen la posibilidad de evitar ese retroceso y marcar a su país un rumbo más favorable.

121. Cuando es tanto lo que hay en juego, la comunidad internacional no puede seguir sus derroteros habituales. Todos los esfuerzos deben ir dirigidos a mantener vivo el acuerdo del 31 de diciembre y garantizar la protección de la población civil y los derechos humanos, como parte de la estrategia más amplia para prevenir que la República Democrática del Congo se vuelva a sumir en el conflicto. Para ello, es esencial que se finalice el proceso de inscripción de votantes, que se publique sin dilación un calendario electoral fidedigno y que se apliquen las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo. Si no se logran progresos tangibles en cada uno de estos frentes, la República Democrática del Congo pueda entrar en un período de extrema inestabilidad, caracterizado por un enfrentamiento cada vez más abierto entre la oposición y el Gobierno y el aumento del malestar entre una población que se enfrenta a penalidades indescriptibles.

122. Pese a lo preocupante que es la situación, la transición todavía puede llegar a buen término. La inscripción de los votantes casi ha finalizado y la Comisión Electoral Nacional Independiente ha declarado su intención de publicar pronto un calendario electoral. La mayoría, por no decir todos los interesados nacionales, ha reafirmado su compromiso de aplicar el acuerdo del 31 de diciembre, negociado y convenido por los propios congoleños. Además, las autoridades gubernamentales han declarado en repetidas ocasiones que no hay planes de revisar la Constitución y que el Presidente mantiene el firme compromiso de abrir paso a una transición democrática, por primera vez en la historia de su país. De cara al futuro, las iniciativas internacionales para ayudar a los congoleños a salir del actual atolladero deberían sustentarse en esos logros, por limitados que sean, y en los compromisos declarados por el Gobierno y otras partes.

123. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre mediante los buenos oficios de mi Representante Especial, pero ese empeño no bastará por sí solo para evitar que el país se precipite en el caos. En esta crucial coyuntura, es esencial que la región, que sería la más perjudicada si se reanudase el conflicto en la República Democrática del Congo, cumpla su cometido para encauzar la transición política hacia un final pacífico. Una

y otra vez, la historia reciente del país ha demostrado que toda solución requiere el pleno respaldo de los países vecinos. Espero que el liderazgo y el redoblado esfuerzo de la Unión Africana, la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la CEEAC, junto con las Naciones Unidas, contribuyan a crear las condiciones para que se celebren elecciones inclusivas y dignas de crédito, de manera acorde con la Constitución.

124. Estoy plenamente resuelto a reforzar los lazos de las Naciones Unidas con esas organizaciones y contaré con mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, mi Representante Especial para África Central y mi Representante Especial ante la Unión Africana para que me ayuden en esa tarea. Espero trabajar en estrecha colaboración con los dirigentes regionales en las semanas y los meses decisivos que tenemos por delante para establecer un mecanismo de consultas y coordinación periódicas sobre la República Democrática del Congo. Entretanto, aliento a los dirigentes regionales a seguir participando activamente en el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que continúa siendo un instrumento indispensable para el mantenimiento de la estabilidad en la región.

125. Asimismo, tengo el firme compromiso de garantizar que la MONUSCO sea capaz de proteger a los civiles en un contexto de propagación del conflicto local y aumento de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad nacionales y los grupos armados. A tal fin, se hará hincapié en la colaboración con las autoridades civiles y militares del país, al más alto nivel, para recordarles sus obligaciones fundamentales sobre protección de los civiles. La MONUSCO también colaborará con las autoridades nacionales para subsanar las carencias de las fuerzas nacionales de seguridad, y continuará al mismo tiempo investigando y denunciando los abusos de los derechos humanos y reivindicando que sus autores rindan cuentas, con independencia de quiénes sean. El suministro de alimentos, combustible y raciones a las FARDC y la policía nacional se examinará caso por caso, en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas, y se ajustará, según sea necesario, en razón de la necesidad de que los congoleños asuman más responsabilidades para garantizar la seguridad en su país.

126. La proliferación de focos de conflicto y el aumento de las tensiones en las zonas urbanas harán necesario que se adopte un enfoque integral de la protección de los civiles, basado en la alerta temprana y el análisis para garantizar medidas preventivas eficaces, y que se prioricen las tareas de las unidades con arreglo a los imperativos de la protección. Se harán nuevas modificaciones de la fuerza que le permitan contribuir mejor a las iniciativas generales de la Misión para coartar la amenaza que plantean los grupos armados y afrontar diversos peligros ligados a la protección en todo el país. La Brigada de Intervención de la Fuerza, que ha desempeñado un cometido esencial para derrotar al Movimiento 23 de Marzo, también se reconfigurará para hacer frente al planteamiento actual de las amenazas. La evolución de la fuerza, que se guiará por la experiencia adquirida en la respuesta de la Misión al conflicto en la región de Kasai, se llevará adelante en estrecha consulta con los asociados humanitarios, a fin de garantizar que los riesgos para la población civil derivados de este proceso se reduzcan al mínimo.

127. A pesar de estos esfuerzos, las expectativas sobre lo que puede lograr la MONUSCO tienen límites evidentes. Dada la vasta extensión del país, está claro que la Misión no podrá garantizar la integridad física de toda la población civil; de ahí el cambio hacia un enfoque de la protección basado en la alerta temprana, la prevención y, en caso necesario, la proyección de fuerza militar. Teniendo en cuenta que, tan solo en Kinshasa, la densidad de población es de 1.211 habitantes por kilómetro cuadrado, las tropas y la policía de la MONUSCO tendrán graves dificultades para proteger a la población civil en los centros urbanos si se produce

una escalada importante de las tensiones, independientemente del número de efectivos con el que cuenten. En esas circunstancias, la colaboración con las autoridades y el rigor en la investigación, la vigilancia y las denuncias relativas a los derechos humanos probablemente resulten más eficaces para mitigar las amenazas que pesan sobre la población civil.

128. La reestructuración de las actividades de la MONUSCO en torno a un conjunto limitado de prioridades será fundamental para potenciar su eficacia general, en particular, en una situación en la que los recursos son limitados. En el actual clima político, será difícil justificar nuevas inversiones en actividades de estabilización a largo plazo e iniciativas de consolidación institucional. En su lugar, la Misión tendrá que concentrarse en los aspectos en los que dispone de una clara ventaja comparativa. Al mismo tiempo, será fundamental que se refuerce la programación conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de fomentar la coherencia y aumentar la capacidad de los organismos asociados para apoyar las actividades encaminadas a consolidar y mantener los logros alcanzados hasta la fecha durante el período en que la MONUSCO ha estado presente. Aliento a los donantes a buscar soluciones creativas, con miras a garantizar que se disponga de los recursos necesarios para asegurar una transición fluida hacia la estabilización a más largo plazo y la consolidación de la paz.

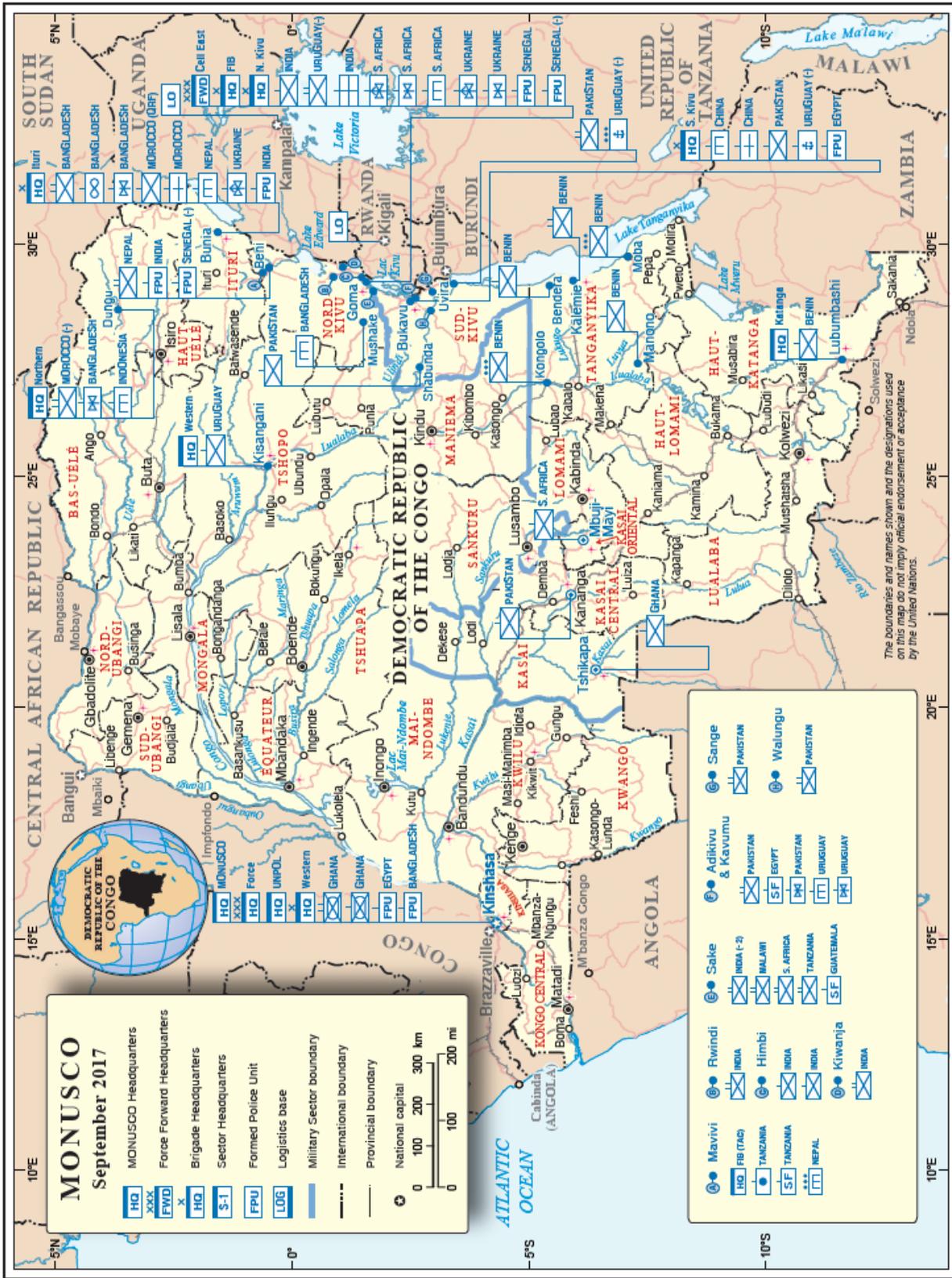
129. Las actividades de la MONUSCO para transformarse en una Misión más eficaz y con mejor rendimiento siguen, en muchos casos, la pauta de las reformas generales de la gestión que he puesto en marcha. La MONUSCO requiere movilidad y flexibilidad administrativa para desplegar rápidamente sus componentes militar, policial y civil donde más se necesitan, a fin de adaptarse a los cambios de la situación sobre el terreno. Tengo intención de valerme de mi autoridad, siempre que sea posible, para hacer que la Misión alcance sus objetivos, y cuento con el apoyo de los Estados Miembros para acometer reformas ajenas a mis competencias que permitirían a misiones como la MONUSCO cumplir su mandato de manera más eficaz.

130. También es imprescindible que los Estados miembros proporcionen a la MONUSCO los recursos necesarios para cumplir su mandato. Confío en que, con los cambios que se están llevando a cabo en la MONUSCO, se logren ganancias en eficiencia. Sin embargo, los Estados Miembros deben actuar con cautela para no hacer nuevos recortes en el presupuesto de la Misión que puedan menoscabar su capacidad de cumplir sus prioridades básicas.

131. El objetivo último de la Misión es evitar el colapso de la República Democrática del Congo hasta que la situación deje de representar una amenaza para la estabilidad regional e internacional. El adecuado cumplimiento del acuerdo del 31 de diciembre y la reducción de la amenaza que plantean los grupos armados hasta niveles en que las fuerzas de seguridad congoleñas puedan controlarlos permitirían a la MONUSCO centrarse en el uso de las labores de buenos oficios para promover los procesos democráticos, ocupándose al mismo tiempo de las amenazas residuales y manteniendo las actividades de vigilancia y denuncia en materia de derechos humanos. La Misión también podría efectuar nuevas reducciones de su dotación militar, policial y civil con vistas a su retirada gradual y a su salida. Sin embargo, puede que la Misión no llegue nunca a ese punto, si los congoleños no son capaces de superar rápidamente el estancamiento político actual.

132. A largo plazo, está claro que no puede haber una paz duradera en la República Democrática del Congo mientras las causas profundas del conflicto sigan sin atajarse. La trayectoria de la MONUSCO en los últimos 10 años demuestra que, sin un compromiso político auténtico con la reforma, poco pueden hacer las Naciones Unidas o cualquier otro agente externo para consolidar una paz sostenible. Así pues,

los dirigentes del país deben decidir si por fin están listos para apostar por la política inclusiva y pacífica, acometer la reforma del sector de la seguridad, cortar de raíz la corrupción y la mala gestión, defender el estado de derecho y garantizar que todos los congoleños puedan disfrutar de sus derechos humanos básicos. En esa empresa, pueden contar con el pleno apoyo de las Naciones Unidas para preservar los logros de los últimos 20 años y encaminar a la República Democrática del Congo hacia la estabilidad y el desarrollo a largo plazo.



Map No. 4412 Rev. 25 UNITED NATIONS
September 2017 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)

The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.